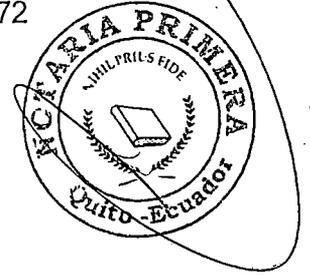




Factura: 001-004-000068963



20181701001P05872



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P05872						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPOREPRINOX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791954750001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ESPERANZA CARRION GLORIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23700.00						

Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 28477-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 152472



06/05/19 11:40



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018 - 17 - 01 – NOTARIA 01 – P05872



**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA
IMPOREPRINOX CIA. LTDA.**



CUANTIA: USD 23.700,00

DI 3 COPIAS

O *** A**

Escritura número cinco mil ochocientos setenta y dos (Esctr. No. 5.872).-
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día martes nueve de Octubre del dos mil dieciocho; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece la señorita **GLORIA ESPERANZA CARRIÓN**, a nombre y en representación de la Compañía **IMPOREPRINOX CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizada por la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, según consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes. La compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Avenida Diego de Vásquez, Lote 14 y Pasaje Juan Correa de esta ciudad de Quito, Teléfono No. 2809060, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, la mismo que en copia certificada se agrega a la presente escritura pública, quien autoriza la verificación de su identidad en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación;

bien instruida por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPOREPRINOX CIA. LTDA., conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Comparecientes.- A la celebración de la presente escritura pública comparece la señorita Gloria Esperanza Carrión, en su calidad de Gerente General de la Compañía IMPOREPRINOX CIA. LTDA., conforme se justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. La compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz de contratar y obligarse; por lo que declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.

SEGUNDA: Antecedentes.- a) Mediante escritura pública otorgada el ocho de septiembre de dos mil cuatro, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito, legamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de septiembre de dos mil cuatro, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPOREPRINOX CIA. LTDA., por un plazo de diez años y con un capital de ocho mil dólares, divididos en ochenta participaciones de cien dólares cada una, de los cuales se encuentran pagados el cincuenta por ciento; por lo cual

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

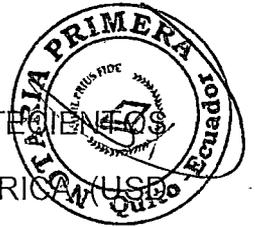


el capital de la empresa quedo en cuatro mil dólares. b) Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de mayo de dos mil siete, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de julio de dos mis siete, se cedieron en partes iguales las participaciones pertenecientes al señor Eddy Fernando Molina en la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPOREPRINOX CIA. LTDA., en favor de la señora Gloria Esperanza Carrión y del señor Francisco Javier Díaz Correa, socios de la empresa. c) Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de mayo de dos mil trece, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se elevó a escritura pública el aumento de capital, ampliación de duración y reforma de estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPOREPRINOX CIA. LTDA, escritura pública que no se llegó a inscribir en el Registro Mercantil, por disposición de la Dirección de Inspecciones y Control de la Superintendencia de Compañías. d) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de mayo de dos mil quince, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se elevó a escritura pública la resciliación del trámite de aumento de capital, ampliación de duración y reforma de estatutos de la Compañía. e) Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de noviembre de dos mil diecisiete, se amplió el plazo de duración de la compañía por diez años más, contados desde la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. f) La Junta General Universal Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho, Resolvió

Aumentar el Capital Social e introducir las consecuentes Reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto:**

Con los antecedentes expuestos, la otorgante Gloria Esperanza Carrión, en calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPOREPRINOX CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en antecedentes, DECLARA: **Uno.-** Aumentar el Capital de la Compañía que actualmente es de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMEIRCA (USD 8.000,00), a la suma de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMRRICA (USD 31.700,00); es decir, un aumento de VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 23.700,00), para lo cual se emiten DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE participaciones de Cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100,00) cada una, pagadas en numerario de las utilidades de la empresa que no se han distribuido, en la forma que consta en el acta y cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma; y, **Dos.-** Introducir las consecuentes reformas al estatuto. **CUARTA- Integración:** La compareciente Gloria Esperanza Carrión, en la calidad indicada con anterioridad, BAJO JURAMENTO acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración de capital; y declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.- Reforma de Estatutos:** Como consecuencia de Aumento de Capital, se reforma el ARTICULO NOVENO DEL CAPÍTULO TERCERO, de los Estatutos, el mismo que

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



dirá: El capital social es de TREINTA Y UN SETECIENTOS (31.700,00), dividido en TRESCIENTOS DIECISIETE participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 100,00) cada una. El Capital Social de la Compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, quedando integrado de la siguiente manera:-----



SOCIOS	CIUDADANIA	VALOR	AUMENTO AÑO 2018	VALOR DE CAPITAL	PARTICIPACIONES
Gloria Esperanza Carrión	Colombiana	4.000,00	11.900,00	15.900,00	159
Francisco Javier Díaz Correa	Colombiana	4.000,00	11.800,00	15.800,00	158
TOTALES		8.000,00	23.700,00	31.700,00	317

SEXTA.- Documentos Habilitantes: Se agrega como documentos habilitantes, el nombramiento de la señora Gloria Esperanza Carrión y el acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPOREPRINOX CIA. LTDA., de treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar en esta minuta las solemnidades que considere necesarios para para la plena validez de esta escritura. Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento”.- (Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Ruth Recalde Guerrón, con Matrícula Número diecisiete – dos mil tres – cuatrocientos cincuenta y tres, del Foro de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y

firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



C.Id. 172393296-6

Srta. Gloria Esperanza Carrión

al notario




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD DE VOTANTES
 No. 172393296-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION GLORIA ESPERANZA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogota
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-20
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: LAS PERMI POR LA LEY
 V0444444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXX XXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRION GOMEZ HERCILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2017-10-18
 FECHA DE EXPIRACION: 2027-10-18

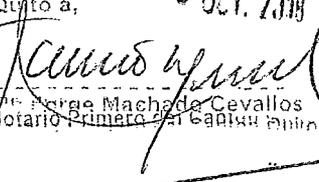



Handwritten signature or mark.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____ Val(es)
 Quito a, _____ OCT. 2019

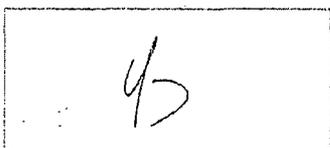



 Dr. Jorge Machaca Cevallos
 Notario Primero





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723932966

Nombres del ciudadano: CARRION GLORIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: CARRION GOMEZ HERCILIA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: VICTOR ORLANDO AGUIRRE FARINANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec

Quito a 9 OCT. 2018

Jorge Mochado Cevallos
Dr. Jorge Mochado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



N° de certificado: 189-162-52609



189-162-52609

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, a 1 de septiembre del 2017

Señora
GLORIA ESPERANZA CARRIÓN
Presente.-

De mis consideraciones:



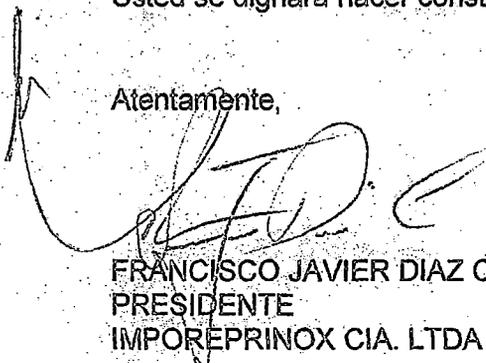
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía IMPOREPRINOX CIA. LTDA. En sesión de carácter universal realizada el 31 de agosto del 2017, tuvo el acierto de reelegirla a usted como Gerente General de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía IMPOREPRINOX CIA. LTDA., celebrada el 8 de septiembre del 2004, ante el notario séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza e inscrita en el Registro Mercantil con el numero 2515 el 28 de septiembre del año 2004.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

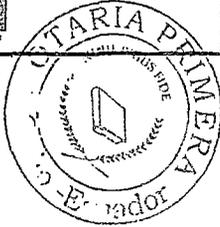

FRANCISCO JAVIER DIAZ CORREA
PRESIDENTE
IMPOREPRINOX CIA. LTDA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
Que se me confiere según el nombramiento precedente

Quito, a 1 de septiembre del 2017


GLORIA ESPERANZA CARRION
Cedula No 172393296-6 Nacionalidad Colombiana
GERENTE GENERAL
IMPOREPRINOX CIA LTDA

TRÁMITE NÚMERO: 64017

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49115
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15607
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRION GLORIA ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN:	1723932966
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2515 DEL 28/09/2004. - NOT. 7 DEL 08/09/2004. - D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas y 1 Anexos
en Quito a 13 de OCT. de 2017



Jorge Machado Eevallos
Sr. Jorge Machado Eevallos
Notario Primero del Cantón Quito





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791954750001
 RAZÓN SOCIAL: IMPOREPRINOX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/09/2004
NOMBRE COMERCIAL: IMPOREPRINOX CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 REPRESENTACION, ASESORIA, DISEÑO E INSTALACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN ALTO Calle: AV. DIEGO DE VASQUEZ Numero: LOTE 14 Interseccion: PASAJE JUAN CORREA Referencia: FRENTE AL SEMINARIO TEOLOGICO SUDAMERICANO Telefono Trabajo: 022808309 Telefono Trabajo: 022808652 Email: contabilidad@imporeprinox.com Telefono Trabajo: 022809060 Celular: 0998342500 Web: WWW.IMPOREPRINOX.COM Fax: 022809060

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folias _____ Util(es)
 Quito a, _____ 9 OCT. 2018



Richard Cevallos
 Dr. Richard Cevallos
 Notario Primero del Cantón QUITO



Código: RIMRUC2017000196427
 Fecha: 09/02/2017 10:17:31 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPOREPRINOX CIA. LTDA.



Siendo las 18h00 del día 31 de mayo del 2018, se reúnen los socios de la compañía IMPOREPRINOX Cia. Ltda., señorita Gloria Esperanza Carrión, titular de 40 participaciones y el señor Francisco Díaz, titular de 40 participaciones, estando presente el 100% del capital de la compañía deciden establecerse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente el señor Francisco Díaz y como Secretaria la señora Gloria Esperanza Carrión.

Pasan a tratar el punto único del orden del día:

Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía

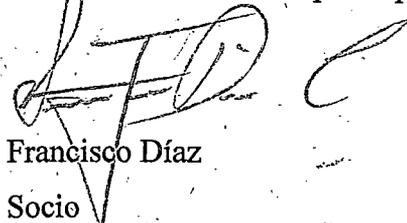
Para el único punto del orden del día toma la palabra la señora Esperanza Carrión, quien indica que necesario realizar un aumento de capital en la compañía, a efectos de volverla más competitiva, para lo cual solicita se revise el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias que se ha preparado para el efecto. Luego de la revisión pertinente se aprobada por unanimidad a la Gerente General para que haga todos los trámites necesarios para cumplir con el mencionado aumento de capital, incluida la correspondiente reforma de Estatuto de la empresa.

Hasta aquí consta el orden del día de la presente Junta General. Se concede 30 minutos para la redacción de la presente acta.

Siendo las 19h00 se pasa a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios.

Quito D.M., 31 de mayo del 2017.

Para constancia firman por triplicado.


Francisco Díaz
Socio

Presidente de la compañía y de la Junta


Gloria Esperanza Carrión
Socia
Gerente General y Secretaria de la Junta

Je o -

torgó ante mí; y , en fe de ello , confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
Sociales de la Compañía IMPOREPRINOX CIA.LTDA., sellada y firmada
en Quito, a nueve de Octubre del dos mil dieciocho.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Por petición de la señorita GLORIA ESPERANZA CARRIÓN, portadora de la cedula de ciudadanía número 172393296-6, cuyo domicilio se encuentra ubicado en la Av. Diego de Vásquez y pasaje Juan Correa; con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPOREPRINOX CIA. LTDA.; de fecha ocho de septiembre del dos mil cuatro, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, otorgada por la señorita GLORIA ESPERANZA CARRION, en su calidad de Gerente General, sellada y firmada en la Notaría Primera del cantón Quito, el nueve de octubre del dos mil diez y ocho. Quito, veinte y dos de abril del dos mil diez y nueve.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-003-000077853



20191701007O00604

4869 E09

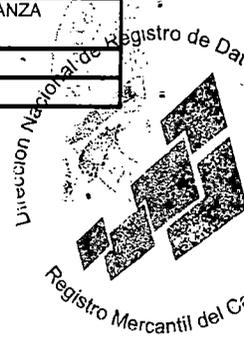
NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701007O00604

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2019, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6177

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRION GLORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723932966
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, OTORGADA POR LA SEÑORITA GLORIA ESPERANZA CARRION, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5872

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701007O00604



MATRIZ	
FECHA:	22 DE ABRIL DEL 2019, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6177

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRION GLORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723932966
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, OTORGADA POR LA SEÑORITA GLORIA ESPERANZA CARRION, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5872

TRÁMITE NÚMERO: 27236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	146961
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2283
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1723932966	CARRION GLORIA ESPERANZA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /09/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPOREPRINOX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2515 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS TOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

